

**ACEPTA DESARROLLO URBANO MEDIDAS CAUTELARES PARA
EVITAR ACCIDENTES EN ZONA DE FRACCIONAMIENTO REVOLUCIÓN**

*** CEDHJ, a la espera de la respuesta de la Secretaría de Vialidad y Tlaquepaque**

El secretario de Desarrollo Urbano, José Sergio Carmona Ruvalcaba, aceptó las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), donde se le solicita que establezca la coordinación necesaria con la Secretaría de Vialidad y el Ayuntamiento de Tlaquepaque para que efectúen las obras y demás acciones que se requieran con el fin de evitar accidentes como el ocurrido el pasado 29 de agosto, en el que perdieron la vida tres personas.

Lo anterior, luego de que la CEDHJ inició una queja de oficio con motivo de diversas notas periodísticas que dieron cuenta de un accidente registrado a la altura del fraccionamiento Revolución, en las que se informó que un camión de carga pesada, al parecer, se quedó sin frenos y terminó incrustado en una casa. El resultado fueron tres personas fallecidas y otras dos heridas.

En la misma información periodística se advierte que es probable que exista un riesgo inminente de que puedan suscitarse nuevos accidentes en la zona, por lo que, sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos y con el propósito de evitar la consumación de nuevos actos u omisiones que puedan ser irreparables, la Comisión solicitó como medida cautelar a los secretarios de Desarrollo Urbano, Vialidad y Transporte y al Ayuntamiento de Tlaquepaque que trabajen de manera coordinada para evitar este tipo de tragedias.

La Comisión estará al pendiente de la respuesta del secretario de Vialidad y del alcalde de Tlaquepaque sobre su aceptación a las medidas.